

## **Deportistas transhumanos. Repensando el ciclismo de ruta profesional a la luz del transhumanismo**

Vicente Garrido<sup>1</sup>

### **Introducción**

Quien esté algo familiarizado con el deporte, habrá escuchado alguna vez la famosa frase que se repite en casi todos los deportistas como si de un mantra se tratase: “hay que llevar el cuerpo al límite”. Es una frase matriz que está en el centro del ideal del deporte, pero que pareciera tener una especie de anexo. No se trataría tan solo de llegar al límite: para ganar hay que superar los límites de lo que cualquier humano haría. Con estas reflexiones quisiera problematizar la relación entre los problemas éticos propios del ciclismo de ruta profesional y el transhumanismo.

El transhumanismo se ha definido como un movimiento filosófico que plantea la superación de la existencia humana recurriendo a diversos métodos con el fin de superar los límites propios del humano (Bostrom, 2011, pp. 186-187). El deporte en general es un fenómeno que vale la pena abordar en relación con este movimiento, pues hay inserto en él un ideal de superación humana: así como en el transhumanismo, el atleta en el deporte moderno lucha constantemente por superarse a sí mismo recurriendo a diversos métodos de mejora mediante la tecnología. En el caso del ciclismo de ruta, los ciclistas buscan mejorar su rendimiento a través de diversos métodos, tecnologías y recursos, los ejemplos son

---

<sup>1</sup> Estudiante de Licenciatura en Filosofía, Universidad de Chile, vicente.garrido@ug.uchile.cl

variados: el entrenamiento en bicicleta controlado, sesiones de fuerza en gimnasio, concentraciones en altura, entrenamiento en hipoxia, sometimiento a regímenes y suplementaciones nutricionales, entre otros. Cada uno de los métodos mencionados anteriormente están permitidos al suponer un mejoramiento deportivo condicionado por parámetros fisiológicamente naturales, por lo que no implican sanción como el dopaje, caso que desarrollaremos con mayor atención.

Pese a la existencia de normas antidopaje<sup>2</sup> que sancionan a los deportistas mediante la exclusión de competencias, todo parece indicar que el fenómeno del dopaje no termina con la norma, ni mucho menos con la sanción. A partir de esta cuestión, es que se plantea una hipótesis: la normativa *antidoping* vigente no basta para acabar con el dopaje. Principalmente se trata de pensar en que, si existen normas antidopaje, controles exhaustivos a los deportistas, tecnología de punta para analizar muestras, entonces, ¿por qué aun así existe dopaje?, ¿acaso el ciclismo de alto rendimiento intrínsecamente conlleva a la utilización de diversos métodos de dopaje? y, ¿acaso sería posible pensar en nuevas formas de relacionarnos con la tecnología de mejora humana?

Durante el 2023 se realizan en Chile los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, pero hay un problema que escandaliza a casi todos los espacios en los que la actividad deportiva y el alto rendimiento se hacen presentes, y ese es el dopaje. Sin ir más allá, durante el tiempo en que se escribe este ensayo hay seis ciclistas bajo suspensión provisional o definitiva por haber arrojado resultado analítico adverso en controles realizados por la Comisión Nacional de Control de Dopaje de Chile (CNCD, 2023)<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> El deporte mundial es regido por las normas *antidoping* de la Asociación Mundial Antidopaje (AMA). Véase: Agencia Mundial Antidopaje (2021). Código Mundial Antidopaje 2021. Recuperado de: <https://www.wada-ama.org/en/resources/world-anti-doping-program/world-anti-doping-code>

<sup>3</sup> Con fecha 1 de junio de 2023 son tres los ciclistas con sanción definitiva y tres con suspensión provisional. La información se encuentra en la página de Instagram oficial del CNCD: <https://www.instagram.com/cncdchile/>

El caso del ciclismo es un caso peculiar que merece un análisis en profundidad. Es un deporte de alta carga metabólica, puesto que fácilmente un ciclista puede doblar los requerimientos calóricos cotidianos de una persona normal en una competición llegando a las 6000-7000 calorías por carrera (Valenzuela, 2023). Otro dato relevante que caracteriza al ciclismo de ruta es su historia ligada al dopaje. Es el deporte a nivel nacional con mayor cantidad de sancionados entre el 2013 y el 2022, sumando un total de 27 sancionados, por encima del atletismo (14) y la halterofilia (11) (Fuentes-Barría et al., 2023). Podemos pensar en una serie de posibles factores que llevan a los ciclistas a tomar la decisión de pasar por alto las normas antidopaje. Como dato, en los años en que hay procesos deportivos a nivel internacional como los Panamericanos, es donde más incidencia de *doping* hay en el país (Fuentes-Barría et al., 2023). Sin embargo, este ensayo, más que dilucidar los posibles factores que inciden en el dopaje, pretende visualizar los problemas ético-filosóficos que se pueden desprender de aquel lugar, pero teniendo a la vista el contexto social en el que se inserta el problema.

### **Una muy breve historia del *doping* en el ciclismo de ruta**

El *Código Mundial Antidopaje* es el marco normativo dependiente de la Asociación Mundial Antidopaje (AMA) que regula, determina, prohíbe y sanciona el dopaje en el deporte mundial. La AMA nace a fines de la década de 1990 con el siguiente propósito:

Proteger el derecho fundamental de los *Deportistas* a participar en actividades deportivas exentas de dopaje y así promover la salud y garantizar la equidad y la igualdad para todos los *Deportistas* del mundo; y Velar por la armonización, la coordinación y la eficacia de los programas contra el dopaje a nivel internacional y nacional con respecto a la prevención del dopaje. (Asociación Mundial Antidopaje, 2021a).

El movimiento antidopaje tomó fuerza a raíz de “las muertes de Knut E. Jensen en los Juegos Olímpicos de Roma de 1960 y de Tommy Simpson en el Tour de Francia de 1967” (López, 2015,

pp. 69-70). El caso de Simpson es llamativo, pues murió mientras afrontaba una ascensión con ayuda de maxitón, una metanfetamina (Escohotado, 1995, p. 399). El dopaje data una época oscura en el ciclismo de ruta profesional. Por ejemplo, durante el Tour de Francia de 1962 hubo casos de intoxicaciones masivas por anfetaminas (Escohotado, 1995, p. 299). Ya en los años 90' y 2000', el ciclismo siguió por la senda de la incredulidad popular, siendo marcado por casos polémicos. Entre ellos están el Caso Festina de 1998, una red de dopaje desbaratada justo antes del comienzo del Tour de Francia de aquel año; la Operación Puerto del 2006, una red de *doping* en la que participaba algo cercano a medio centenar de ciclistas, médicos y entrenadores de diversos equipos; y las declaraciones de Lance Armstrong en 2013 en las que admitió su *doping* en los siete Tours de Francia entre los años 1999 y 2005: utilizó eritropoyetina (EPO), hormona del crecimiento, testosterona y transfusiones de sangre.

El caso de Armstrong nuevamente puso en tela de juicio al ciclismo allí cuando se creía limpio. Pese a la existencia de la AMA y la rigurosidad en los controles de dopaje, sigue existiendo una sombra que opaca la credibilidad del ciclismo. Sancionados por resultados positivos en pruebas de dopaje siguen existiendo hasta el día de hoy, lo que demuestra una presencia de diversos métodos y drogas prohibidas en las competencias ciclistas. Pero sería iluso pensar en que, de la poca incidencia de resultados analíticos adversos se seguiría que existe un deporte completamente limpio de dopaje. Como se puede observar durante la historia del deporte moderno, la trampa antecede a la norma. Que no exista un resultado analítico adverso, no implica necesariamente el no-uso de algún método prohibido. Por ejemplo, hace unos veinte años la EPO no era detectable por sí misma: bastaba con controlar el nivel de volumen celular aglomerado (VCA) por debajo de 0,5 para eludir los controles, mientras que a día de hoy la EPO es detectable en la orina. Pero varias drogas o métodos como las transfusiones de sangre son indetectables a menos que existan otros marcadores alterados, como los hormonales.

## La naturaleza del deporte: “el espíritu deportivo”

El dopaje es definido por la AMA como la presencia en el cuerpo del deportista de una de las sustancias prohibidas según la lista de prohibiciones, el uso o intento de uso de una sustancia o un método prohibido, la posesión de sustancias prohibidas, entre otros (Asociación Mundial Antidopaje, 2021a, pp. 12-13). Pero algo que llama particularmente la atención es que tal como expone Francisco López Frías en *Mejora humana y dopaje*, la fundamentación del *Código Mundial* está ceñida a dos principios preponderantes: la salud del deportista, y el espíritu deportivo (2015, p. 41) (Asociación Mundial Antidopaje, 2021a, p. 9). Es posible debatir en torno a estos principios, pues, ¿qué es el espíritu deportivo, y qué condiciones establece para el no uso de drogas en el deporte? Y, ¿necesariamente el uso de drogas afecta la salud del deportista?

La AMA define el espíritu deportivo a partir de una serie de valores que están en relación con la esencia del olimpismo, lo que no deja de ser algo susceptible de cuestionamiento. Resulta al menos complicado definir qué es exactamente el espíritu deportivo, pues podemos hallar la naturaleza del deporte en diferentes momentos de la humanidad como la gimnasia o el atletismo en la Antigua Grecia (Guhl y Koner, 2002), el palín en el pueblo mapuche, o las artes marciales de las civilizaciones orientales. No necesariamente el espíritu deportivo es algo que deba considerarse estático durante la historia, el “espíritu” va mutando y está anclado a una concepción antropológica según cada cultura. Podemos decir que el palín mapuche es movido por una antropología fundamentalmente ligada a la hermandad, es un juego en el que no se trata de ganar, no hay una noción directa de superación humana, sino más bien está anclado a un ejercicio ligado a la convivencia en comunidad y a la propia armonía con la naturaleza. El deporte griego por su parte se encontraba mucho más marcado por una noción de superación, uno de los únicos medios que posibilitarían el reconocimiento y favor de los dioses (López, 2015, p. 18).

Tal como lo desarrolla Peter Sloterdijk en *Has de cambiar tu vida*, el deporte constituye una parte importante dentro de las

estructuras ascéticas de una cultura (2012, pp. 44-45). No es posible entender al deporte sin antes establecer su real conexión con la idea de ejercicio. Esto es, aquella acción que pretende obtener una mejora o al menos no empeorar la ejecución de la operación realizada (Sloterdijk, 2012, p.17). En la historia podemos encontrar una serie de ejemplos: las distintas acciones que pretenden acceder a un reconocimiento en lo divino presente en la filosofía griega, helenística y romana; el ejercicio de meditación presente en culturas orientales, los epicúreos y los estoicos, ligado al imperativo de conocernos a nosotros mismos; o, el entrenamiento del atleta presente durante casi toda la historia del deporte con el fin de adquirir una mejora física de cara a la competencia. Veremos que no en vano estriba en la esencia del deporte moderno un “espíritu deportivo”, que ha ido de la mano siempre a un determinado imperativo. Así también en *La hermenéutica del sujeto*, de Michel Foucault, se presenta el concepto del deporte, o más bien, el atletismo antiguo muy ligado a la ascesis, vale decir, el ejercicio. Dentro de este texto, hay un pasaje bastante interesante que me gustaría agregar a fin de contribuir a caracterizar el cómo hemos llegado a la esencia del deporte moderno tal como la conocemos:

Esto permite distinguir con claridad al atleta de la espiritualidad antigua de lo que será el atleta cristiano. Éste marchará por el camino indefinido del progreso hacia la santidad en la que debe superarse a sí mismo, al extremo de renunciar a sí. Y el atleta cristiano también será, sobre todo, quien tenga un enemigo, un adversario, quien tenga que estar sobre aviso. ¿Con respecto a quién y a qué? ¡Con respecto a sí mismo, claro! (2011, p. 308).

Como podrá comprenderse, la ascesis ligada al deporte, en el atletismo antiguo contiene un componente donde el atleta se encamina a la renuncia de sí. El atleta antiguo se sometía a una serie de prácticas que todas ellas le permitían provisionarse de las herramientas para superarse a sí mismo. El atleta podía darlo todo con tal de renunciar a los límites que su propio cuerpo le impone en la práctica deportiva: se abstenía, por ejemplo, de mantener relaciones sexuales con tal de no perder fuerza; consumía alimentos especiales en grandes porciones como testículos de cordero y toro o

corazones humanos (Yesalis y Bahrke, 2002, como se citó en López, 2015, p. 29); algo no muy distinto a lo que ocurre hoy en día. El fin de la ejercitación, al menos en la cultura occidental será, desde entonces la superación, el mejoramiento del cuerpo con tal de ganar la carrera o la lucha. Esto nos da una clave para entender por qué podríamos pensar en “deportistas transhumanos”.

El deporte moderno, así como lo conocemos comienza a ser pensado a fines del siglo XIX por Pierre de Coubertin, fundador de los primeros Juegos Olímpicos modernos que se celebraron en Atenas en 1896 bajo el lema «*citius, altius, fortius*»<sup>4</sup> (Comité Olímpico Internacional, 2020, p. 10). La figura de Coubertin es sumamente decisiva para lo que se constituirá hasta el día de hoy en el deporte, convirtiéndolo en una forma de religión secularizada que tiene el propósito de otorgar una forma de educación determinada (Chatziefstathiou y Henry, 2012, pp. 75-78). En el libro *La sociedad del pelotón* del ciclista y filósofo Guillaume Martin, la figura de Pierre de Coubertin aparece justamente en la fase decisiva del deporte como un ideario de valores acorde justamente a lo que paralelamente sucedía en la época, la revolución industrial: “[El deporte] se ha desarrollado como herramienta educativa, como vehículo de elevación moral. Para el barón si buscamos desarrollar las cualidades físicas, es para servir al bienestar colectivo” (Martin, 2021, pp. 29-30 [agregados míos]). El deporte sirve como un inyector de valores sociales, crea un espíritu colectivo en torno al coraje, la voluntad, el juego limpio, la solidaridad, el sacrificio, que bien van a servir para la constitución de una hegemonía social en la sociedad occidental hasta nuestros días.

Con Coubertin se inserta en el deporte una antropología que definirá hasta el día de hoy el “espíritu deportivo”, donde “lo más importante en los Juegos Olímpicos no es ganar, sino participar, porque lo importante en la vida no es el triunfo, sino el combate; lo esencial no es haber vencido, sino haber luchado bien” (Martin, 2021, p. 85). El olimpismo se inserta en la sociedad a través de una cierta inyección de valores, como una religión en la que el deportista

---

<sup>4</sup> Más alto, más rápido, más fuerte.

es capaz de «aislarse», con la idea que donde hay deporte, hay religión<sup>5</sup> (Sloterdijk, 2012, p. 126). Sloterdijk nos apunta que, pese a los esfuerzos del barón por establecer una religión del deporte, el movimiento olímpico se tornó más bien vuelto hacia el pragmatismo y la cultura de masas del siglo XX, donde ya de una religión no queda nada, salvo la jerarquía de funcionarios y un sistema de ejercicios (2012, pp. 128-129).

Con esto podemos decir que el espíritu deportivo que sostiene la AMA es un ideal que queda ambiguo ante el pragmatismo propio del siglo XX, con lo que abre paso a varias interpretaciones. El *citius, altius, fortius* podría ser interpretado como el ideal del deportista que aspira llegar a ser más rápido, más alto y más fuerte utilizando todos los medios que pueda encontrar a su paso (López, 2015). Entendido esto, pasemos a caracterizar otro fenómeno que si se logra comprender servirá de clave para la relación que en adelante existirá entre ciclismo y transhumanismo.

### **Breve comprensión del humanismo**

Como vimos en el apartado anterior, el deporte y con ello el ciclismo, conllevan un marco normativo que está regido por políticas deportivas elaboradas a partir del renacimiento de los Juegos Olímpicos a fines del siglo XIX. Las consecuencias de lo que se denomina hasta el día de hoy “olimpismo” son tangibles en los discursos y valores que yacen casi inherentemente al deporte, y en este caso, el ciclismo. Lo que intento demostrar es que el olimpismo debe ser entendido como un humanismo, o al menos, como un movimiento propio del humanismo moderno, que pretende en este caso levantar el ideal antropológico consistente en que el atleta ha de superarse día a día en la práctica deportiva, pero sin dejar de lado

---

<sup>5</sup> Siguiendo la línea de las *public schools* inglesas en las que se desarrolló la idea del “cristianismo muscular”, Pierre de Coubertin subordinó el atletismo a fines morales, pedagógicos y espirituales, afirmando que “la primera característica del olimpismo es ser una religión” (Martin, 2021, p.122).



una docena de valores<sup>6</sup> (Asociación Mundial Antidopaje, 2020, p. 9). Gran parte de los argumentos que pretenden rechazar el dopaje, aluden al espíritu deportivo del deporte, o al concepto de naturaleza humana. Por ello se hace necesario caracterizar *grosso modo* cuáles fueron las circunstancias (filosóficas) en las que surge un movimiento como el transhumanismo.

El deporte se enuncia por lo general como una actividad humana, o que debe ser practicada dentro de los marcos que rige a lo humano. El problema es que “lo humano” ha sido interpretado de muchas maneras. Con “humano” algunos se refieren a lo contrario de “artificial”; mientras otros entienden lo “artificial” y la tecnología como algo que es por esencia “humano” (Miah, 2004; Savulescu, 2012). Gran parte de esta ambigüedad se debe a que nos encontramos en una época marcada por una suerte de abandono con respecto a algún ideal que nos encamine.

Tras la Segunda Guerra Mundial vuelve al centro la pregunta “¿de qué modo se le puede volver a dar un sentido a la palabra humanismo?” (Heidegger, 2006, p. 60). En su *Carta sobre el Humanismo*, Heidegger pretende responder esta pregunta. El humanismo se presenta como una tradición en la historia que desde el Imperio Romano ha pensado al humano como un *animal rationale*. El problema, nos dice Heidegger, es que se ha descuidado la pregunta por la *humanitas* y su esencia. El humanismo se anuncia como una forma de diferenciar y salvar al humano de la barbarie. Las diferentes formas de amansar al humano (Sloterdijk, 2006, p. 52) han respondido a esa necesidad, sacar al hombre de la barbarie. Es por ello que pensar en pretender rescatar la palabra “humanismo” ha perdido su sentido en tanto que se ha admitido que la esencia del humanismo es metafísica (Heidegger, 2006, p. 60). Este hecho termina por cerrar la pregunta por el humanismo, pero al mismo tiempo nos abre un horizonte en el que pensar la naturaleza del ser humano (Heidegger, 2006, p. 62).

---

<sup>6</sup> Estos valores son: 1) Salud. 2) Ética, juego limpio y honradez. 3) Derechos de los deportistas. 4) Excelencia en el desempeño. 5) Carácter y educación. 6) Alegría y diversión. 7) Espíritu de equipo. 8) Dedicación y compromiso. 9) Respeto de las normas y de las leyes. 10) Respeto hacia uno mismo y hacia los otros participantes. 11) Valentía. 12) Espíritu de grupo y solidaridad.

Ahora bien, Sloterdijk en respuesta a Heidegger presenta el humanismo como una relación consistente en una suerte de “sociedad literaria” en la que solamente participan quienes saben leer y que ha tenido históricamente por propósito emprender la manera de amansar al hombre. Siguiendo esta línea, el humanismo emprende una “antropodicea” en tanto que ha pretendido por siglos rescatar al hombre de la barbarie, es decir, su no-ser elaborado a partir de lo que se presenta “como debe ser el hombre”. El siglo XX es marcado por la constitución de una sociedad de masas y el enorme desarrollo de la tecnología, que nos ha llevado a replantearnos el modo de comprendernos como humanos. El humanismo sigue tratando de responder la pregunta por el futuro de la humanidad, pero se encuentra con nuevas formas de pensar al humano, transhumanistas y poshumanistas (Sloterdijk, 2006, p. 39).

Lo interesante de Sloterdijk es su lectura de este problema, pero utilizando la filosofía de Nietzsche. A partir de la segunda parte de la *Genealogía de la Moral*, Sloterdijk pretende volver a la pregunta realizada por Nietzsche: ¿cómo criar a un animal? (Nietzsche, 2005, p. 75). Para Heidegger el lenguaje era la casa del ser, pero para Sloterdijk esta lectura olvida aquella en la que el hombre una vez va construyendo sus casas, no tan solo se deja cobijar por el lenguaje, sino también amansar por sus viviendas (2006, p. 57). Lo que de fondo se está tratando de verter, es la relación que tenemos con la técnica. El humanismo ha constituido una técnica de cría del ser humano y con ello el futuro de su futuro. Ahora, con el avance de la tecnología de manipulación genética, podría ser posible una nueva forma de definir al humano.

Lo que hay en juego, en definitiva, es que la relación del humano con la técnica no termine por tornarse violenta. Con el fin del humanismo y la posibilidad de modificarnos genéticamente se abre el espectro, es posible pensar en comprendernos de una forma distinta y esto es lo interesante para el deporte contemporáneo. Cuando digo que el olimpismo es un humanismo, una forma de entender al humano, y al mismo tiempo se nos presenta el hecho que patentiza Sloterdijk, a saber, que “de lo que se tratará en el futuro es de entrar activamente en el juego y formular un código

de antropotécnicas" (2006, pp. 70-71), quiero afirmar, tal como lo expresa Sloterdijk, que la relación que tenemos con la tecnología y los medios que el humano desarrolló durante siglos para ir en búsqueda de la superación de los límites de lo humano ha llegado a un punto que se ha vuelto peligrosa para el humano mismo. Hoy la pregunta que debería plantearse es qué es lo realmente peligroso de este fenómeno, ¿acaso la tecnología por sí misma es un absoluto peligro para el humano, o más bien, el uso del poder sobre el humano es lo que podría hacer de la tecnología algo para poner acento?

### **El concepto de naturaleza humana. Transhumanistas versus bioconservadores**

El concepto de naturaleza humana ha sido central en la historia del pensamiento occidental. Definir "qué es y hacia dónde va el humano" es la cuestión central según la cual se cimientan los humanismos. El humano ha sido capaz de pensar en nuevas formas de vida, que pueden incluso traspasar sus propios límites. Podemos pensar en modos de vivir y relacionarnos con la tecnología, usarla para curar enfermedades, mejorar nuestro rendimiento en la vida cotidiana, o por simple ocio. La controversia sobre la naturaleza humana se abre una vez que, mediante la modificación genética, el humano podría ser modificado de forma irremediable eliminando con ello "su esencia humana".

Ante la amenaza que representa la absoluta disponibilidad del uso de la tecnología de mejora/*enhancement* (más adelante ofreceré una definición de este concepto) propuesta por el transhumanismo (Bostrom, 2005), Jürgen Habermas en su libro *El futuro de la naturaleza humana* desarrolla una serie de argumentos para posicionarse en contra del Diagnóstico Preimplantacional (DPI), y movimientos filosóficos como el transhumanismo y el poshumanismo. Lo que es interesante para este escrito es el concepto de naturaleza humana que está muy presente en la argumentación bioconservadora en oposición al transhumanismo. Para Habermas la evolución de la técnica genética ataca la imagen que tenemos hecha de lo que constituye al ser humano, lo que

en última instancia nos lleva a preguntar si la tecnificación de la naturaleza humana modificará la comprensión de nuestra especie, de modo que ya no nos reconozcamos como seres éticamente libres y moralmente iguales (2002, pp. 59-60). El gran problema con el DPI sería la imposibilidad de autocomprendernos como seres humanos, pero sigue siendo insuficiente este motivo. Habermas supone en la esencia del “ser humano” a un ser racional, libre y provisto de derechos, es el discurso propio de la era moderna y del humanismo. Aunque existiera la posibilidad de comprendernos como humanos, se hace difícil expresar qué es “lo humano”. Francis Fukuyama, por ejemplo, plantea que “hay algo único en la raza humana, que provee a cada miembro de la especie con un estatuto moral superior al del resto del mundo natural” (Fukuyama, 2002, p. 149, como se citó en Villarroel, 2015, p. 182).

Por otra vía, los transhumanistas definen el concepto de naturaleza humana más bien como un estado incompleto, que ha de ser desarrollado y rediseñado. Ven que en prácticamente toda la historia de la humanidad los seres humanos han tenido aspiraciones de progreso (Villarroel, 2015, p. 179). El desarrollo tecnológico y biomédico, así como la ciencia ficción, son los principales vehículos en los que se sustenta el transhumanismo para pensar en nuevos modos de vida. Esos nuevos modos de vida han de ser posibles a partir del mejoramiento humano o también llamado, *enhancement*. El autor Julian Savulescu nos ofrece una definición de mejora humana que para el objetivo de este ensayo nos será de utilidad: “X es una mejora para A si X hace más probable que A lleve una vida mejor en las circunstancias C” (2012, p. 313). Ahora bien, el uso de la palabra “mejor” acá es entendida como un concepto que yace inherente a la naturaleza humana. El ser humano para Savulescu lleva consigo un ideal de mejoramiento que ha permanecido durante toda la historia de la humanidad (2012, p. 130), y del mismo modo, desde tiempos inmemorables el dopaje ha sido parte inherente del ser humano en cuanto práctica (Consejo Superior de Deportes, 2008, p. 52). Ser mejor es un imperativo que rige al humano que ya lo veíamos con el *citius, altius, fortius* de Coubertin, pero también con el concepto de ascesis presente de diferentes maneras en la historia

de la humanidad<sup>7</sup>. Siguiendo la línea del mejoramiento, es habitual que cuando nos enfermamos vamos al médico y consumimos determinados fármacos con el objetivo de mejorar nuestra condición y volver a estar sanos; o que “mejoremos” nuestras capacidades intelectuales mediante el estudio o la lectura. No obstante, hay que hacer una salvedad. Se hace necesario distinguir el sentido de mejoramiento que hay inserto en el transhumanismo, que está ligado específicamente al “uso de la tecnología para extender las capacidades cognitivas, físicas, [o] sensoriales [...] del ser humano” (Vaccari, 2013, p. 42). Bajo esta idea, podremos distinguir el uso del *enhancement* según su contexto de uso. Una inyección de eritropoyetina (EPO) para una persona que sufre problemas de anemia no supone una extensión de sus capacidades; mientras que el uso de esta droga en el ciclismo permite aumentar la *performance* deportiva: el cuerpo almacenará una mayor cantidad de glóbulos rojos por lo que el transporte de oxígeno será mayor y más eficiente.

### **Mejora humana en el ciclismo actual**

El ciclismo de ruta es un deporte que está lo suficientemente ligado al dopaje como para que múltiples autoridades antidopaje lo tengan en la mira, como es el caso de Mario Zorzoli, científico que hace parte del comité antidopaje de la Unión Ciclista Internacional (UCI) quien declaraba que “por el mero hecho de ser ciclistas, todos sois automáticamente sospechosos de dopaje” (López, 2015, p. 87). Particularmente, el ciclismo de ruta –por encima del ciclismo de pista, el ciclismo de montaña o el BMX– es un deporte que concentra una gran cantidad de casos de dopaje. Para efectos de caracterizar los tipos de dopaje que existen en el ciclismo de ruta tomaré el esquema presentado por López Frías, que distingue entre dopaje naturista, químico experimental, químico sistematizado, y biotecnológico (moderado y radical) (López, 2015, p. 46). Siguiendo esta línea, distinguiremos entre métodos de mejoramiento humano legales e ilegales según la normativa de la AMA (2021a).

---

<sup>7</sup> Véase “En un espacio autooperativo curvado. Nuevos seres humanos entre la anestesia y la biopolítica” en Sloterdijk, P. (2012). *Has de cambiar tu vida*. Pretextos.

El dopaje naturista tiene su momento de origen en las primeras civilizaciones y consistía principalmente en el consumo de “productos encontrados en la naturaleza e ingeridos en busca de efectos beneficiosos para el rendimiento deportivo” (López, 2015, p. 30). Se distinguen dos grupos de productos: los anabólicos (ingesta de órganos, abundante carne) y estimulantes (alucinógenos, semillas, quesos fermentados, vino). Como se podrá ver, son productos que se ingieren por vía oral y se encuentran en la naturaleza. Podemos decir que partir de aquí se cimienta una historia del deporte y el rendimiento que tendrá un progreso impresionante. Hoy podemos ver algo muy similar en la dieta de los ciclistas que consumen una dieta abundante en hidratos de carbono y proteínas.

Pasemos al dopaje químico experimental. Este tipo de *doping* debe ser situado a partir del siglo XIX, cuando ya es posible sintetizar algunos ingredientes activos y crear fármacos orgánicos sintéticos como la cafeína, estricnina, cocaína y heroína. Para el siglo XX podemos situar al dopaje químico sistemático que será hasta el día de hoy, el más utilizado en el ciclismo y el deporte en general. Pertenecen a este tipo de dopaje fármacos como la EPO, la hormona del crecimiento (hGH) y otros esteroides (testosterona principalmente). Esta época posicionará al *doping* como una práctica muchísimo más desarrollada tecnológicamente y científicamente (López, 2015, p. 38). Los equipos ciclistas se organizan en redes y con ayuda de médicos y laboratorios asesoran a los ciclistas en tratamientos sistematizados. Ejemplos de esto son la Operación Puerto, el caso del equipo Festina o el US Postal/Discovery Channel.

El dopaje biotecnológico va aún más allá y supone el uso de la biotecnología. Se trata de intervenciones genéticas, nano-robóticas y neurocientíficas. Aún hay bastante de ciencia ficción en este tipo de tecnologías, pero todos los esfuerzos que la AMA está realizando para desarrollar tecnologías de detección de *doping* genético hace pensar que esto está a la vuelta de la esquina. Se sospecha incluso que el primer caso de este estilo se produjo en los Juegos Olímpicos de Invierno en 2006, a través de *repxygen*, una versión genética de la EPO que pudo haber sido conseguida de forma irregular (Miah, 2012, como se citó en López, 2015, p. 57).

Los ciclistas, en mayor o menor medida, hacen lo posible por mejorar su rendimiento. De forma legal un ciclista mejora sus capacidades físicas siguiendo una planificación determinada de entrenamiento en bicicleta y gimnasio; consume alimentos y suplementos acorde a lo dicho por un nutricionista; se recupera mediante el descanso inactivo y sesiones de masoterapia; así como también es asesorado constantemente por un grupo de médicos, psicólogos y profesionales del rendimiento. Ahora bien, si este ciclista quiere llegar a un nivel más alto, deberá ingeniárselas para adquirir un aumento del rendimiento dentro de lo legal. El ejemplo más evidente es el de las concentraciones en altura, que Savulescu compara con el consumo de EPO. Para el autor, “no hay diferencia entre elevar el VCA<sup>8</sup> mediante el entrenamiento en altura, utilizando una máquina de aire-hipo-oxigenado o tomando EPO. Pero esto último es ilegal.” (Savulescu, 2012, p. 117). Otro ejemplo controversial, es el uso de autorizaciones de permisos terapéuticos (AUT) otorgados por la AMA. Un deportista podrá utilizar una sustancia prohibida de la lista siempre que ella a) sea necesaria para tratar una condición médica con evidencia clínica, b) no produzca una mejora adicional del rendimiento, c) es un tratamiento indicado para la condición médica y no hay otra alternativa terapéutica, d) no es consecuencia del uso previo sin AUT de una sustancia que estaba prohibida en el momento de dicho uso (Asociación Mundial Antidopaje, 2021b, pp. 12-13). El problema con el uso de las AUT es que ya han existido casos en los que ciclistas las utilizan cuando en verdad no tienen algún problema clínico, como es el caso del exciclista holandés Lieuwe Westra que admitió haber utilizado cortisona con el pretexto de tener un problema en la rodilla, cuando esto no era así (De Rose, 2008, p. 157). Un caso similar fue ilustrado por el ciclista Thibaut Pinot. Admitió que recibió una inyección de corticoides con AUT para tratar un malestar en su espalda y que su rendimiento aumentó (Romero, 2021), con lo que se cuestiona la política del uso de las autorizaciones.

---

<sup>8</sup> VCA: Volumen celular aglomerado, es el porcentaje de glóbulos rojos en sangre. En el ciclismo de ruta es un parámetro definitorio del estado de forma de un ciclista.

El punto es ¿por qué hacer diferencia entre el consumo de drogas y el uso de tecnologías cuyos fines son los mismos? En el ciclismo el nivel de VCA por mL de sangre está normado a un parámetro que no debe superar el 0,5, puesto que un VCA superior puede afectar la salud del deportista. Como hemos visto, la normativa antidopaje tanto de la AMA como de la UCI se rigen según el criterio de la salud del deportista, y el espíritu deportivo. Ya resolvimos que la idea de espíritu deportivo es ambigua y depende de un ideal humanista que, desde un cierto examen filosófico, no tiene nada que aportar a nuestra era. Lo que queda en cuestión es el modo en que la salud del deportista se ve expuesta ante el uso de drogas.

Tamburrini en su artículo “¿Qué tiene de malo el dopaje?” cuestiona el argumento de la salud aludiendo a que la práctica deportiva por sí misma es algo nocivo, el entrenamiento también puede producir consecuencias negativas en los deportistas (Tamburrini, 2011, p. 49), e incluso podemos añadir, que en el caso del ciclismo hay una inminente exposición a la muerte debido a las altas velocidades y la exposición a carreteras que en algunos casos presentan problemas de seguridad. Por más que se insista en los peligros del dopaje los ciclistas que se dopan de todas maneras lo harán, pues se ofrece una suerte de mecanismo de sacrificio-recompensa que se inserta dentro del mismo carácter del deporte. La propuesta de Savulescu al respecto es interesante. Él propone permitir el uso de drogas que son seguras siempre que exista un “tope”. Por ejemplo, dejar de lado la detección de la EPO y mejor cerciorarnos de que los ciclistas cumplan con tener sus niveles de VCA por debajo del 0,5, tal como ocurre en el ciclismo (Savulescu, 2012, p. 120). El uso de drogas para Savulescu debe estar permitido siempre que la salud del deportista no sea expuesta, y exista un consentimiento de parte suya.

Otro argumento es el económico. Se suele decir que quienes tienen acceso a drogas y tratamientos de dopaje son las clases más privilegiadas, dejando en desmedro a los pobres. Ahora, este argumento no considera que tanto deportistas que utilizan el dopaje, como quienes se entrenan por la vía legal, deben de alguna u otra manera financiar (o ser financiados) sus “implementos” deportivos. Savulescu argumenta que una cámara de aire hipo-oxigenado cuesta



alrededor de 7000 dólares, mientras que un tratamiento con EPO costaría alrededor de 122 dólares al mes (2012, pp. 118-119). Haciendo la comparación, el tratamiento con EPO es más accesible por lejos que una cámara de aire. Sin embargo, considero que Savulescu comete un error en su argumento al ignorar que la EPO para ser administrada de forma segura, necesita de la supervisión de un equipo médico, lo que implica una inversión bastante más cara. Por otro lado, Savulescu muy probablemente está pensando en el contexto de un país que tiene políticas públicas sólidas en relación con el deporte como lo es Australia. Soy más de la idea que el argumento económico siempre será un impedimento para la realización de un proyecto deportivo si no existe un efectivo apoyo al deporte de parte del Estado desde categorías inferiores, y no se garantiza un sueldo mínimo que permita a una familia –al menos– financiar los primeros años de amateurismo de un deportista.

No suena tan mal la idea de un ciclismo de ruta con una normativa de drogas que limite su uso, pues así no exponemos demasiado a los ciclistas a que recurran a métodos poco seguros y clandestinos para mejorar su rendimiento. Si bien creo que la legalización puede hacer que el ciclismo sea más seguro y comprometido con la verdad, al mismo tiempo hay dos problemas que pueden aparecer al respecto. El primero es que tal como lo demuestra la historia del deporte, los ciclistas recurrirán a métodos y drogas que no estarán probadas científicamente o son obtenidas de formas poco seguras. Como lo propone Tamburrini, podríamos aceptar inclusive el uso de drogas, aun cuando no está garantizada su seguridad, pues a fin de cuentas la misma práctica deportiva ya está fuera de los límites de lo saludable para el cuerpo humano. En cuanto al segundo problema podemos añadir que aun cuando el uso de las drogas sea seguro, los ciclistas podrían verse coaccionados a doparse con tal de permanecer en la categoría de élite. Con esto también la propuesta de Savulescu se vendría abajo, pues no hay cómo garantizar el real consentimiento de los deportistas para el uso de drogas. La decisión de consumir drogas es del ciclista, pero detrás yace una realidad que lo coacciona a hacerlo porque sería la única manera de rendir y medirse de igual a igual frente a sus rivales. Y en el fondo, los ciclistas son coaccionados por un entorno

que visualiza a los deportistas como actores de un espectáculo que debe garantizar una épica y un esfuerzo sobrehumano: los ciclistas deben hacer cosas que nadie más puede hacer arriba de una bicicleta. Ahora bien, a este segundo problema podrían ofrecerse, por ejemplo, competencias comprometidas realmente con el ciclismo limpio en las que se garanticen las normativas antidoping, y otras competencias en las que se reconozca el uso de drogas, quedando a total criterio de los deportistas su utilización. A eso se le podrían sumar políticas públicas que garanticen equidad en términos económicos entre ambas competiciones, así los ciclistas no son coaccionados a estar en una determinada categoría por motivos económicos. Con todo, lo único que quedaría en esta relación serían los valores de la propia sociedad: creo que un ciclismo con ciertos compromisos dependerá en última instancia de la forma en que la sociedad visualiza a los deportistas, mientras más los posicionamos como dioses, más sobrehumanos deberán ser los esfuerzos de los deportistas con tal de alcanzar esa condición sobrehumana.

## **Conclusión**

Para finalizar, con lo expuesto creo que sería posible entender que el ciclismo está tan ligado al transhumanismo como para poder pensarlo a partir de esta perspectiva. Más allá de pretender que el transhumanismo sea la forma correcta de entender el ciclismo, creo que a partir de este movimiento filosófico podemos rescatar premisas interesantes para considerar que el modo en que se mueve el deporte está lejos de ser algo estático. Lejos de alarmarnos por el uso de diferentes métodos de mejoramiento humano, la gran meta será ver el modo de asegurar un ciclismo limpio, pero limpio de discursos que tan sólo pretenden ser moralmente correctos y no están comprometidos con la verdad. El *doping* no puede ser un tabú ni mucho menos algo esencialmente condenable, pues sólo en la confrontación de diferentes ideas y comprendiendo el cómo hemos llegado al ciclismo que tenemos, sabremos en base a qué vamos a construir un deporte dentro de un devenir transhumano: ¿acaso la base de la norma será la salud del deportista, su consentimiento, la naturalidad de la profesión, el compromiso económico, o la superación de los límites?

## Referencias bibliográficas

- Agencia Mundial Antidopaje (2021a). *Código Mundial Antidopaje 2021*. Recuperado de <https://www.wada-ama.org/en/resources/world-anti-doping-program/world-anti-doping-code>
- Agencia Mundial Antidopaje (2021b). *Estándar Internacional Autorización de Uso Terapéutico 2021*. Recuperado de [https://www.wada-ama.org/sites/default/files/resources/files/estandar\\_aut\\_2021\\_espanol.pdf](https://www.wada-ama.org/sites/default/files/resources/files/estandar_aut_2021_espanol.pdf)
- Bostrom, N. (2005). Transhumanist Values. *Journal of Philosophical Research*, 30 (Supplement): 3-14. doi: 10.5840/jpr\_2005\_26
- Bostrom, N. (2011). Una historia del pensamiento transhumanista. *Argumentos de razón técnica: Revista española de ciencia, tecnología y sociedad, y filosofía de la tecnología 2011* (14), 157-191. Recuperado de [http://institucional.us.es/revistas/argumentos/14/art\\_7.pdf](http://institucional.us.es/revistas/argumentos/14/art_7.pdf)
- Chatziefstathiou, D., & Henry, I. (2012). *Discourses of Olympism. From the Sorbonne 1894 to London 2012*. Londres: Palgrave Millan.
- Comisión Nacional Contra el Dopaje [@cncdchile]. (1 de junio de 2023). ACTUALIZADO. *Compartimos lista de deportistas sancionados y de aquellos en situación de posible infracción al Código*. [Fotografía]. Instagram. [https://www.instagram.com/p/Cs80qi1rwmK/?img\\_index=1](https://www.instagram.com/p/Cs80qi1rwmK/?img_index=1)
- Comité Olímpico Internacional (2020). *Carta Olímpica*. Recuperado de <https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/ES-Olympic-Charter.pdf>
- Consejo Superior de Deportes. (2008). *Historia de dopaje, sustancias y procedimientos de control (Vol. 1)*. Recuperado de [https://estaticos.csd.gob.es/csd/publicaciones/52\\_Historia\\_de\\_dopaje\\_sustancias\\_y\\_procedimientos\\_de\\_control\\_V\\_I.pdf](https://estaticos.csd.gob.es/csd/publicaciones/52_Historia_de_dopaje_sustancias_y_procedimientos_de_control_V_I.pdf)
- De Rose, E. H. (2008). Doping in Athletes – An Update. *Clinics in Sports Medicine*, 27(1), 107-130. doi: 10.1016/j.csm.2007.10.001

- Escohotado, A. (1995). *Historia general de las drogas, 2*. Madrid: Ed. Alianza.
- Foucault, M. (2011). *La hermenéutica del sujeto*. Ciudad de México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- López, F. J. (2015). *Mejora humana y dopaje*. Madrid: Reus.
- Fuentes-Barría, H., Garrido-Osorio, V., y Aguilera-Eguía, R. (2023). Sustancias dopantes y su prevalencia en el deporte chileno Un estudio observacional (Doping Substances and their Prevalence in the Chilean Sport An Observational study). *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deportes y Recreación*, 49 (2023), 652-656. doi: <https://doi.org/10.47197/retos.v49.99005>
- Guhl, E. & Koner, W. (2002). *Los griegos. Su vida y costumbres*. Madrid: Edimat Libros.
- Habermas, J. (2002). *El futuro de la naturaleza humana: ¿hacia una eugenesia liberal?* Barcelona: Ed. Paidós.
- Heidegger, M. (2006). *Carta sobre el humanismo*. Madrid: Ed. Alianza.
- Miah, A. (2004). *Genetically Modified Athletes: Biomedical Ethics, Gene Doping and Sport*. Londres: Routledge.
- Nietzsche, F. (2005). *La genealogía de la moral*. Madrid: Ed. Alianza.
- Romero, G. (2021). Thibaut Pinot pone en duda la "limpieza" del consumo de cetonas del Jumbo-Visma. *Noticiclismo*. <https://noticiclismo.com/2021/02/09/thibaut-pinot-pone-en-duda-la-limpieza-del-consumo-de-cetonas-del-jumbo-visma/#:~:text=Pinot%20admiti%C3%B3%20que%20recibi%C3%B3%20una,exploraci%C3%B3n%20revel%C3%B3%20una%20lesi%C3%B3n%20persistente>
- Savulescu, J. (2012). *¿Decisiones peligrosas? Una bioética desafiante*. Madrid: Ed. Tecnos.
- Sloterdijk, P. (2006). *Normas Para El Parque Humano*. Madrid: Ed. Siruela.
- Sloterdijk, P. (2012). *Has de cambiar tu vida: sobre antropotécnica*. Valencia: Pre-Textos.

- Tamburrini, C. (2010). Qué tiene de malo el dopaje. *Dilemata*, 5(5), 45-71. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3857969.pdf>
- Vaccari, A. (2013). La idea más peligrosa del mundo: hacia una crítica de la antropología transhumanista. *Tecnología e/ Sociedad*. 1(2). Recuperado de <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/5656/1/idea-peligrosa-mundo-critica.pdf>
- Valenzuela, P.L. (2023, julio, 2). Alcanzando los límites energéticos del ser humano ¿Cuánto gastan y cómo se alimentan los ciclistas profesionales? - *Fissac*. Recuperado de <https://fissac.com/alcanzando-los-limites-energeticos-del-ser-humano-cuanto-gastan-y-como-se-alimentan-los-ciclistas-profesionales/>
- Villarroel, R. (2015). Consideraciones bioéticas y biopolíticas acerca del Transhumanismo: El debate en torno a una posible experiencia posthumana. *Revista de filosofía*, 71, 177-190. doi: 10.4067/S0718-43602015000100014
- Yesalis, E. M. & Barhke, M. S. (2002). History of doping in sport. *International Sports Studies* 24, 42-76. Recuperado de <https://www.doping.nl/media/kb/6495/Yesalis%20et%20al%202002.pdf>